

**APRUEBA FINANCIAMIENTO MALLAS COMPLEMENTARIAS ASISTENTE DE GASTRONOMIA PARA
ALUMNOS LICEO HUEPIL.**

HUEPIL, 28 DE AGOSTO DE 2018.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2588 / 2018.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asigna funciones Administrador Municipal y delegación de firmas de actos administrativos.
5. El Oficio N° 170 de fecha 13 de junio de 2018 del Liceo de Huépil donde solicita Mallas Complementarias Asistente de Gastronomía para alumnos del Liceo de Huépil.
6. El programa de Mallas Complementarias.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar Mallas Complementarias Asistente de Gastronomía para alumnos del liceo de Huépil 2018,
2. La Posibilidad de financiar Mallas Complementarias Asistente de Gastronomía para alumnos del liceo de Huépil desde Agosto 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, financiamiento Mallas Complementarias Asistente de Gastronomía para alumnos del liceo de Huépil desde Agosto 2018 hasta Diciembre 2018, por un valor de \$ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos), exento de impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional, 22.11.002 cursos de capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



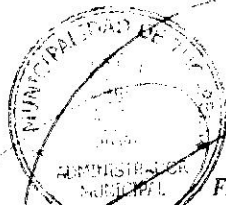
ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/AAVQ/AMHV/AMHV/msma

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



FRANCISCO JAVIER DUENAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

